



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con seis minutos del día martes dieciocho de abril del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Astudillo Calvo Ricardo, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mojica Morga Beatriz, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Navarrete Quezada Rafael, Ríos Manrique Osbaldo, Fernández Márquez Julieta, Ortega Jiménez Bernardo, García Trujillo Ociel Hugar. Concluido el pase de lista la diputada secretaria informó que se registraron veinticuatro asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Susana Paola Juárez Gómez, Elzy Camacho Pineda, Patricia Doroteo Calderón, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Jessica Ivette Alejo Rayo, los diputados Jacinto González Varona, Adolfo Torales Catalán, Masedonio Mendoza Basurto y para llegar tarde las diputadas Nora Yanek Velázquez Martínez, Gabriela Bernal Reséndiz, Jesús Parra García y Alfredo Sánchez Esquivel. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de



PODER LEGISLATIVO

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés. **b)** Acta de la primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves treinta de marzo del año dos mil veintitrés. **c)** Acta de la segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves treinta de marzo del año dos mil veintitrés. **Segundo “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento de la aprobación del acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los 32 Congresos Locales de la República Mexicana para que consideren la inscripción en sus muros de honor, de la primera diputada electa dentro de cada congreso, con la finalidad de visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en los espacios de representación popular. **II.** Oficio suscrito por la diputada Adriana Terrazas Porras, presidenta del honorable congreso del Estado de Chihuahua, con el que hace del conocimiento el acuerdo No. LXVII/PPACU/0557/2023 II P.O. por medio del cual el honorable congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las 32 Legislaturas de las Entidades Federativas, con el objeto de que consideren solicitarle al congreso de la unión, para que en tanto no expida la legislación única en materia procesal civil y familiar, devuelva dicha facultad a las legislaturas de los estados. **III.** Oficio signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, con el cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **IV.** Oficios suscritos por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, por medio de los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos julio-septiembre 2022, octubre-diciembre 2022 y enero-marzo 2023. **V.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que solicita la rectificación del turno número LXIII/2DO/SSP/DPL/1254/2023 relativo al escrito signado por integrantes del municipio de San Nicolás, Guerrero, mediante el cual solicitan a las diputadas y diputados integrantes de esta legislatura, se revise exhaustivamente la



PODER LEGISLATIVO

documentación que respalde a las propuestas aprobadas para la designación de los integrantes de los ayuntamientos instituyentes y de manera objetiva puedan inclinarse por un ciudadano o ciudadana que realmente represente a sus pueblos Afromexicanos, para que sea la Junta de Coordinación Política, quién proceda a lo conducente. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Paulino Jaimes Bernardino, magistrado presidente de la primera sala penal del Tribunal Superior de Justicia, por medio del cual informa que continua como presidente de la citada sala y quien cubrirá las faltas temporales y las excusas del suscrito, será el magistrado Ricardo Salinas Sandoval. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se crea la Universidad Virtual de Guerrero como Organismo Público Descentralizado. **b)** De decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9, título tercero, capítulo I, en sus fracciones VII y VIII de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero; Ley de Obras Públicas y sus Servicios Número 266; y Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adicionan los artículos 13 ter y 272 ter, a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo y diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente el decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 323 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358; presentada por el diputado Masedonio Mendoza Basurto; porque se advierte una redacción confusa, pues la redacción vigente del artículo señala que el Oficial del Registro Civil y no el “Juez” del Registro Civil, deberá asentar el nombre de manera correcta, con la orientación respectiva hacia los padres; además no establece una limitante para registrar a una persona bajo el nombre elegido, si no que obliga al oficial del registro civil a orientar a quien comparezca a registrar a una persona para que el nombre bajo el cual quedara registrada la persona sea claro y entendible, para evitar complicaciones futuras en



PODER LEGISLATIVO

el uso del nombre y en el sano desarrollo de las personas; de donde se deduce que la pretensión es que se asiente el nombre conforme lo digan los padres; por ello no es necesario adicionar la propuesta de la parte iniciante, a lo ya previsto en el primer y segundo párrafo del artículo a reformar. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **Quinto. “Intervenciones”:** a) Del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, respecto a “La Violencia Política de Género en el Estado de Guerrero”. **Sexto. “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, informó a la Presidencia que se registró la asistencia de las diputadas y diputados Calixto Jiménez Gloria Citlali, Mosso Hernández Leticia, Helguera Jiménez Antonio, Badillo Escamilla Joaquín, Hernández Flores Olaguer, Guevara Cárdenas Andrés, haciendo un total de treinta asistencias. Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de las diputadas Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** incisos a), b) y c) La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 28 y jueves 30 de marzo del 2023, en virtud de las mismas fueron distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día viernes catorce de abril del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación su contenido de las actas de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada De la Paz Bernal Estrella. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la



PODER LEGISLATIVO

Unión, mediante el cual hace del conocimiento de la aprobación del acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los 32 Congresos Locales de la República Mexicana para que consideren la inscripción en sus muros de honor, de la primera diputada electa dentro de cada congreso, con la finalidad de visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en los espacios de representación popular. **II.** Oficio suscrito por la diputada Adriana Terrazas Porras, presidenta del honorable congreso del Estado de Chihuahua, con el que hace del conocimiento el acuerdo No. LXVII/PPACU/0557/2023 II P.O. por medio del cual el honorable congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las 32 Legislaturas de las Entidades Federativas, con el objeto de que consideren solicitarle al congreso de la unión, para que en tanto no expida la legislación única en materia procesal civil y familiar, devuelva dicha facultad a las legislaturas de los estados. **III.** Oficio signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, con el cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **IV.** Oficios suscritos por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, por medio de los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos julio-septiembre 2022, octubre-diciembre 2022 y enero-marzo 2023. **V.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que solicita la rectificación del turno número LXIII/2DO/SSP/DPL/1254/2023 relativo al escrito signado por integrantes del municipio de San Nicolás, Guerrero, mediante el cual solicitan a las diputadas y diputados integrantes de esta legislatura, se revise exhaustivamente la documentación que respalde a las propuestas aprobadas para la designación de los integrantes de los ayuntamientos instituyentes y de manera objetiva puedan inclinarse por un ciudadano o ciudadana que realmente represente a sus pueblos Afromexicanos, para que sea la Junta de Coordinación Política, quién proceda a lo conducente. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Paulino Jaimes Bernardino, magistrado presidente de la primera sala penal del Tribunal Superior de Justicia, por medio del cual informa que continua como presidente de la citada sala y quien cubrirá las faltas temporales y las excusas del suscrito, será el magistrado Ricardo Salinas Sandoval. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y en atención a su competencia. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados III y IV.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos



PODER LEGISLATIVO

legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales.

Apartado V. La presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor en atención a la solicitud en desahogo se rectificó el turno en comento para que sea la Junta de Coordinación Política, quien proceda a lo conducente. **Apartado VI.** Se toma conocimiento para los efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se crea la Universidad Virtual de Guerrero como Organismo Público Descentralizado. Concluida la lectura la diputada presidenta turno la iniciativa de decreto a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de la diputada Zamora Villalva Alicia Elizabeth. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9, título tercero, capítulo I, en sus fracciones VII y VIII de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. Se registró la asistencia del diputado Sánchez Esquivel Alfredo, de las diputadas Bernal Reséndiz Gabriela y Velázquez Martínez Nora Yanek. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morgia, diera lectura al oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente el decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 323 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358; presentada por el diputado Masedonio Mendoza Basurto; porque se advierte una redacción confusa, pues la redacción vigente del artículo señala que el Oficial del Registro Civil y no el “Juez” del Registro Civil, deberá asentar el nombre



PODER LEGISLATIVO

de manera correcta, con la orientación respectiva hacia los padres; además no establece una limitante para registrar a una persona bajo el nombre elegido, si no que obliga al oficial del registro civil a orientar a quien comparezca a registrar a una persona para que el nombre bajo el cual quedara registrada la persona sea claro y entendible, para evitar complicaciones futuras en el uso del nombre y en el sano desarrollo de las personas; de donde se deduce que la pretensión es que se asiente el nombre conforme lo digan los padres; por ello no es necesario adicionar la propuesta de la parte iniciante, a lo ya previsto en el primer y segundo párrafo del artículo a reformar. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes resultando aprobada por unanimidad de votos con veintiocho a favor, cero en contra, una abstención. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general y en lo particular la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, aprobándose por mayoría de votos con veintinueve a favor, tres en contra, una abstención. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 a los dictámenes ya aprobados. Se registró la asistencia del diputado Parra García Jesús y de la diputada De la Cruz Santiago Marben. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para intervenir respecto a “La



PODER LEGISLATIVO

Violencia Política de Género en el Estado de Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morgia, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morgia, para intervenir por alusiones personales. Hasta por un tiempo de cinco minutos, en uso de la palabra, la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos, concluido el receso la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morgia, para concluir intervención. Hasta por un tiempo de dos minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para rectificación de hechos. Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Albarrán Mendoza Esteban, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morgia, para rectificación de hechos. Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir por alusiones personales. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta en atención a la solicitud del diputado Raymundo García Gutiérrez, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Concluida la lectura, la diputada presidenta pregunto a la plenaria si el asunto se encontraba suficientemente discutido el tema, resultando aprobado por unanimidad de votos con treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las



PODER LEGISLATIVO

catorce horas con veintitrés minutos, del día martes dieciocho de abril de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veinte de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves cuatro de mayo del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

LETICIA CASTRO ORTIZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.